



**Banco
del Tesoro**
Banco Universal



Requisitos

Requisitos exigidos para la Apertura de Cuentas

Amas de Casa (Cuando sea su única actividad)

Los documentos solicitados deben consignarse en original y una copia legible (los originales se presentan solo para verificar la información):

- Cédula de Identidad y en caso de ser extranjero suministrar Pasaporte.
- Recibo de pago de servicio (luz, agua, teléfono, entre otros), constancia de residencia (vigencia no mayor a 90 días) o Registro de Información Fiscal (RIF) actualizado.
- Dos (2) referencias personales / no familiares, (No se requiere documento físico, el cliente deberá proporcionar los siguientes datos de la persona a ser contactada: Nombre, Apellido, Cédula de Identidad, dirección de domicilio y teléfono).
- Cuentas nóminas deberán consignar carta de solicitud de apertura de la cuenta, emitida por los patronos respectivos. Los jubilados y pensionados deberán consignar documentación soporte del órgano competente del Estado que proporciona estos beneficios.